

Machala, 20 de Marzo de 2.011

Señores:

**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA INGENIERIA DE OBRAS ARQUITECTONICAS S.A.  
INGOBRAR.**

Ciudad.-

Estimados Señores:

Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente de la Compañía INGENIERIA DE OBRAS ARQUITECTONICAS S.A. INGOBRAR. Constituida el 10 de marzo 2008, bajo el expediente No 97238 con un capital suscrito de \$ 800,00, me permito informar el resultado de la gestión económica-administrativa desarrollada por el año 2.010 la misma que terminó el 31 de diciembre, como es de nuestro conocimiento de todos Ustedes en el presente año nuestras operaciones solo se realizaron en el mes de diciembre, es así que alcanzamos un resultado económico discreto de US \$ US \$ 1.379,90 salvando en algo las actividades operativas y las expectativas que nos habíamos planteado en este periodo.

#### **De los Estados Financieros**

La situación de la Empresa, expresado por los resultados económicos del periodo 2.010 alcanzamos una utilidad neta de US \$ 1.379,90 lo cual representa una cifra muy baja y no esta dentro de nuestras expectativas y confiamos que se incrementen en el futuro.

Adjunto a la presente, entrego los balances los cuales serán analizados por todos nosotros antes de ser aprobados y presentados a la Superintendencia de Compañía.

#### **Ingresos**

Los ingresos por ventas del periodo fueron ocurridos en el mes de diciembre por el valor total de US \$. US\$ 12.015,00

#### **Egresos**

Con relación al recurso humano que laboró en ese periodo siguen siendo los dos que nos acompañaron el año pasado, aclaro que las mismas se encuentran regularizadas, vigentes y legalizadas mediante contrato de trabajo inscritos en la Inspectoría de Trabajo y al día en las aportaciones al Seguro Social (I.E.S.S.) y el pago de Beneficios Sociales.

31 OCT 2011

excepto en la remuneración de los meses de noviembre y diciembre debido a problemas de liquidez, faltando el pago de la distribución de las utilidades por el monto total de US \$ 204,53

Por honorarios profesionales al contador y al comisario del 2009 se generó egresos por \$ 590,00. Por arriendos de la oficina se incurrió en gastos por \$ 2.000,00. debido a que en el mes de diciembre se realizó ventas con tarifa 0% y 12% se perdió una pequeña parte proporcional de crédito tributario de IVA de \$ 6,35

Las cuentas por cobrar a los clientes ascendieron a \$ 5.47,29 las cuales cobraremos en el periodo 2011 con lo que cubriremos las deudas pendientes.

Dentro de las cuentas por pagar pendientes al 31 de diciembre en los meses de noviembre y diciembre los sueldos por \$ 782,50 y por fondos de reserva \$ 81,63

Por arriendos pendientes de pago de noviembre y diciembre fueron \$ 368,00

#### **SRI POR PAGAR**

Tenemos un IVA por pagar de \$ 1.272,00 recordemos que quedó pendiente de pago por la venta del mes de diciembre del 2009. en el mes de diciembre del 2010 se tubo un IVA cobrado por \$ 1.123,80 menos el IVA pagado de \$ 298,45 y menos las retenciones de IVA por 47,70 quedó un IVA pendiente de pago por \$ 777,65

El Impuesto a la Renat resultante del periodo fue de \$ 409,91 menos las retenciones recibidos por \$ 120,15 quedando un impuesto pendiente de pago por \$ 289,76.

La participación a trabajadores que deberá cumplirse en el mes de abril generó un total de \$ 204,53.

Al IESS por aportes de los meses de noviembre y diciembre quedó pendiente un pago de \$ 197,47

Como es de vuestro conocimiento solo se tubo actividad operativa en el mes de diciembre, es de entender que en los meses anteriores no hubo liquidez por lo que no realizó a tempo los pagos de las obligaciones tributarias las mismas que se realizarán apenas recibamos los valores pendientes de cobro de nuestros clientes. Cabe destacar que las declaraciones y anexos fueron declarados a su debido tiempo faltando tan solo el pago.

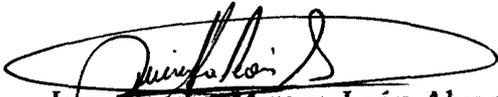
**Transición a las normas internacionales N.I.F.F.**

INTENDENCIA DE  
COMERCIO  
31 OCT 2011

Hemos realizado varias actividades a fin de cumplir con lo dispuesto con la Superintendencia de Compañía sobre la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para lo cual hemos asistido junto al contador a varios eventos en donde se han dictado charlas sobre este particular, además ya estamos preparándonos para preparar el proyecto de implementación de NIFF que se deberá presentar a dicho organismo de control ya que el siguiente periodo 2012 se implantará las nuevas normas internacionales N.I.F.F.

Es todo cuanto puedo informar de los aspectos más relevantes suscitados en el periodo que fenece.

Atentamente,



Ing. Cecilia Mireya León Alvarado

**GERENTE INGOBRAR S.A.**

Superintendencia de  
Compañías  
31 OCT 2011